

RESOLUCIÓN R-DNAT-2016-355

SALTA, 28 de marzo de 2016.

EXPEDIENTE N° 10.817/2014.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2016-063 – relacionada con la designación de los alumnos Juan Carlos Godoy Ramos y Fernanda Macarena Rojas – en los cargos de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para las cátedras “Química General” y “Química Inorgánica” respectivamente de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales – a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 70, la Srta. Fernanda Rojas informa que efectúa la real toma de posesión de funciones en el cargo de referencia, el 23 de marzo de 2016, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutive.

Que cabe recordar que la presente designación se atiende con las economías del cargo de Profesor Asociado con dedicación simple vacante de la Escuela de Recursos Naturales y de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS N° 190/15.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

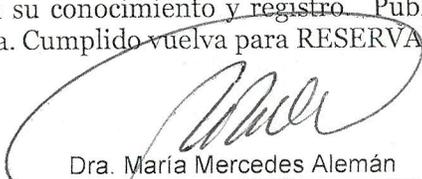
LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Considerar como fecha de toma de posesión de funciones de la Srta. FERNANDA MACARENA ROJAS – DNI N° 38.469.885 - en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra “Química Inorgánica” de la Carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales, el día 23 de marzo de 2016, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. R-CDNAT-2015-063 y por las razones expuestas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Atender el gasto emergente de la presente designación con las economías del cargo de Profesor Asociado con dedicación simple vacante de la Escuela de Recursos Naturales y de la planta aprobada de esta Facultad, Res. CS N° 190/15.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Rojas, profesor responsable, Cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido vuelva para RESERVA.


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Prof. Socorro del Valle Chagra
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales